

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento del Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones del STAUS y la Universidad de Sonora, el Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones presenta el informe integrado, que comprende ocho años de su funcionamiento. En este informe se presenta el estado que guarda el fondo económico del Programa, las pensiones asignadas y los retiros de aportaciones individuales realizadas desde el inicio de operación del programa el 01 de septiembre del 2002 hasta el 30 de septiembre del año 2010.

## 1. ANTECEDENTES:

En la revisión contractual del año 1989 la Universidad y el STAUS pactaron la creación del Fondo Complementario de Pensiones y Jubilaciones, con un monto de \$350,000.00, con el objetivo de complementar las pensiones que otorga el ISSSTESON y atendiendo la naciente preocupación de los maestros universitarios por contar con mejores condiciones de jubilación.

A partir de la revisión contractual de 1997, el STAUS asumió el compromiso de impulsar el fortalecimiento del Fondo mediante la aportación del 2.1% del salario integrado del trabajador académico. En el año 1999 se acordó incrementar este porcentaje a 2.5%. Paralelamente, este Fondo también ha sido incrementado por aportaciones de monto fijo de la Universidad de Sonora y del Gobierno del Estado. Particularmente éste último en el año 2000 aportó \$5'000,000.00 a este Fondo.

Durante los años 2000 y 2001 se realizaron estudios actuariales que comprendían distribuciones de edades, esperanzas de vida y diversos escenarios de jubilación. En base a estos estudios se efectuaron las evaluaciones correspondientes para establecer los beneficios que podría otorgar el Fondo Complementario a los trabajadores académicos.

Con el propósito de manejar en forma transparente y optimizar los recursos del Fondo, la Universidad de Sonora y el STAUS, acordaron el Reglamento del Programa Complementario de Pensiones el 18 de septiembre del 2001. Este Reglamento permitió la creación del FIDEICOMISO BANAMEX 116591-5 para la administración de los recursos del Programa, así como el establecimiento de los procedimientos para la asignación, cálculo y actualización de los beneficios del mismo.

Una vez establecida la estructura legal y operativa del Programa, éste empezó a funcionar el 1º de septiembre del año 2002.

## 2. EVOLUCIÓN DEL FONDO ECONÓMICO DEL PROGRAMA:

La Tabla No. 1 muestra el monto del Fondo del Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones y la forma como ha evolucionado a partir del año de inicio del funcionamiento del fideicomiso. Podemos observar que en ocho años el monto pasó de \$43'746,327.73 a \$176'065,905.18, lo que representa un incremento porcentual del 302.5%.

**Tabla 1. Evolución Del Fondo Del Programa Complementario**

FECHA	SALDO
11 ABRIL 2002 (constitución del fideicomiso)	\$43'746.327.73
31 DICIEMBRE 2002	\$50'894,303.80
31 DICIEMBRE 2003	\$61'607,607.79
31 DICIEMBRE 2004	\$74'014,796.20
31 DICIEMBRE DE 2005	\$89'076,844.16
31 DE DICIEMBRE 2006	\$106'052,261.94
30 DE SEPTIEMBRE 2007	\$115,991,244.92
30 DE SEPTIEMBRE 2008	\$132,853,492.96
30 DE SEPTIEMBRE DE 2009	\$155,081,949.04
30 DE SEPTIEMBRE DE 2010	\$176,065,905.18

La Tabla No. 2 muestra los incrementos anuales absoluto y porcentual del monto del fondo. Es importante observar que en el 2010 el incremento porcentual retornó a su tendencia decreciente ya que creció 3.1% menos que en el 2009. Por otra parte, el pago de las pensiones no tuvo un incremento significativo en el transcurso del último año, ya que en el mes de octubre de 2009 fue de \$159,168.50 y en el mes de septiembre de 2010 fue de \$177,367.25, lo cual representa un incremento porcentual del 11.4%. Esta información, así como los movimientos mensuales efectuados durante el período de octubre de 2009 a septiembre de 2010, pueden consultarse en el Anexo 1.

**Tabla No. 2. Incrementos anuales absoluto y porcentual del monto del fondo.**

FECHA	SALDO	INCREMENTO ABSOLUTO	INCREMENTO PORCENTUAL
11 ABRIL 2002 (constitución del fideicomiso)	43'746.327.73	-	-
31 DICIEMBRE 2002	\$50'894,303.80	\$7'147,976.07	16.3%
31 DICIEMBRE 2003	\$61'607,607.79	\$10'713,303.99	21.1%
31 DICIEMBRE 2004	\$74'014,796.20	\$12'407,188.41	20.1%
31 DICIEMBRE DE 2005	\$89'076,844.16	\$15'062,047.96	20.4%
31 DE DICIEMBRE 2006	\$106'052,261.94	\$16'975,417.78	19.1%
30 DE SEPTIEMBRE 2007	\$115'991,244.92	\$9'938,982.98*	9.4%*
30 DE SEPTIEMBRE 2008	\$132'853,492.96	\$16'862,248.04	14.5%
30 DE SEPTIEMBRE 2009	\$155'081,949.04	\$22'228,456.08	16.7%
30 DE SEPTIEMBRE 2010	<b>\$176,065,905.18</b>	\$20'983,956.14	13.5%

**\*Datos de 9 meses acumulados.**

Un indicador importante de la forma en que se desarrolla el Fondo Económico del Programa Complementario es el Índice de Monto de Pensiones (IMP), el cual es el porcentaje que representa la nómina de las pensiones complementarias respecto del monto total del Fondo.

En la Figura 1 se muestra como ha evolucionado el IMP en el período que abarca del año 2002 al año 2010. Este Índice representa la capacidad del Fondo respecto al monto de las pensiones que se ejercen. En este último año el índice se ubica en 1.25%. A pesar de que el índice aún se encuentra en un nivel muy bajo, si llama la atención la tendencia creciente que ha experimentado en los últimos tres años, al incrementarse casi en un 50%.

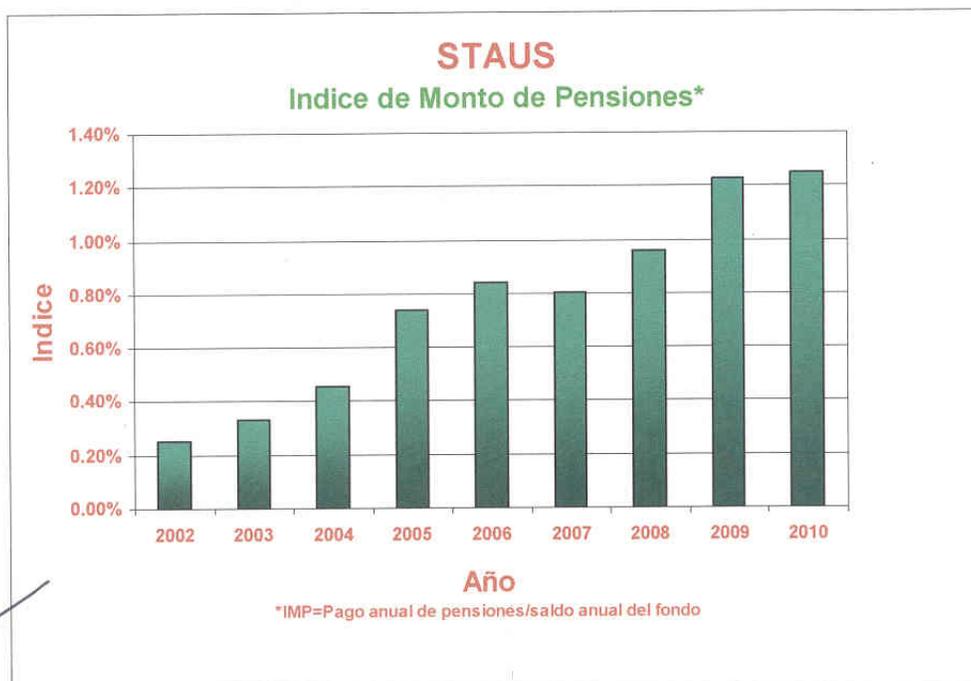
*Supra bene fidei*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

FIGURA 1



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**3. PENSIONES COMPLEMENTARIAS ASIGNADAS:**

En la Tabla No. 3 se presenta la información relativa a los diferentes tipos de pensiones complementarias asignadas a maestros: por jubilación, por vejez, por invalidez, así como por viudez y orfandad, otorgadas a los beneficiarios de maestros fallecidos, durante el funcionamiento del Programa. El cálculo del monto de estas pensiones se realizó de acuerdo a lo establecido en los Artículos del 6 al 11 del Reglamento del Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones del STAUS y la Universidad de Sonora.

**Tabla No. 3. Pensiones complementarias asignadas.**

PENSIONES COMPLEMENTARIAS POR JUBILACIÓN		
NOMBRE	DEPARTAMENTO	FECHA INICIO PENSIÓN
COTA ELVIRA	ENFERMERIA	01 SEPTIEMBRE 2002
OGARRIO HUITRÓN ERNESTO	DEPORTES	01 SEPTIEMBRE 2002
VALENZUELA ROBLES GILBERTO	AGRICULTURA	01 SEPTIEMBRE 2002
VELARDE SOTO JORGE	BELLAS ARTES	01 SEPTIEMBRE 2002
ALBELAIS VARELA FERNANDO	SANTA ANA	01 FEBRERO 2003
CHAVARÍN MARTÍNEZ ASTOLFO	CONTABILIDAD	16 AGOSTO 2003
MÁRQUEZ GONZÁLEZ PABLO	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	16 SEPTIEMBRE 2003
SÁNCHEZ LUCERO MANUEL	DIPA	16 AGOSTO 2004
DOMÍNGUEZ JACOB IGNACIO VÍCTOR JOSÉ	DERECHO	01 OCTUBRE 2004
ZORRERO PIZANO JOSÉ LUIS	DEPORTES	01 OCTUBRE 2004

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

LIZÁRRAGA CÓRDOVA LOURDES AZALEA	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	16 OCTUBRE 2004
CARRILLO MICHEL LUIS	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	16 ENERO 2005
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ-SALAS RAMÓN	ING. CIVIL Y MINAS	16 ENERO 2005
ORDUÑO LEYVA ROSA DELIA	ENFERMERÍA	01 FEBRERO 2005
VALENZUELA CAMPOY SERGIO	DEPORTES	16 ABRIL 2005
ÁLVAREZ RAMOS MARIO ANTONIO	AGRICULTURA	01 JUNIO 2005
ARAUJO MONCADA JUAN JOSÉ	ING. CIVIL Y MINAS	01 SEPTIEMBRE 2005
TERÁN RIVERA MARCO ANTONIO	AGRICULTURA	15 OCTUBRE 2005
CÓRDOVA TRÍAS MANUEL	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	01 ENERO 2006
MORENO EGURROLA ABELARDO	DEPORTES	01 FEBRERO 2006
RODRÍGUEZ ZAZUETA MARIO ENRIQUE	BELLAS ARTES	01 JUNIO 2006
MERCADO RAMOS ARNOLDO	AGRICULTURA	01 SEPTIEMBRE 2006
SANABRIA PACHECO DOMINGA ARACELY	ENFERMERÍA	01 JUNIO 2007
ARAGÓN SALCIDO MARÍA INÉS(**)	DERECHO	16 JUNIO 2007
JUVERA MORALES BEATRIZ	BELLAS ARTES	01 JULIO 2007
SÁNCHEZ PADILLA ANTONIO	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	04 ENERO 2008
FUENTES RASCÓN FEDERICO	ING. QUÍMICA Y MET.	16 ENERO 2008
MAYTORENA ROBLES ROSA ANA	AGRICULTURA	01 FEBRERO 2008
DÉ AVILA CERVANTES JOSEFINA	LETRAS Y LINGÜÍSTICA	01 FEBRERO 2008
ARAIZA SALAZAR SALVADOR	ADMÓN. AGROP-SANTA ANA	16 JUNIO 2008
ALCÁNTAR BOJÓRQUEZ JESÚS ANTONIO	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	01 SEPTIEMBRE 2008
MERINO MORALES ARTURO	BELLAS ARTES	01 OCTUBRE 2008
MOLINA BRAVO RENÉ	AGRICULTURA	01 DICIEMBRE 2008
ZAMORANO OCHOA SANDRA LUZ	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	01 DICIEMBRE 2008
TERÁN RIVERA GLORIA LUZ	AGRICULTURA	01 DICIEMBRE 2008
PÉREZ ALVIDREZ LEÓN ARMANDO	DICTUS	01 DICIEMBRE 2008
RÓMO AYALA AGUSTÍN RAMÓN FRANCISCO	AGRICULTURA	01 DICIEMBRE 2008
ORTIZ ESTARDANTE ARTURO	FÍSICA	01 DICIEMBRE 2008
MENA CHAVARRÍA ROSALINDA	MATEMÁTICAS	01 DICIEMBRE 2008
ESPERICUETA BETANCOURT MANUEL	DICTUS	01 DICIEMBRE 2008
GIRÓN PATIÑO SALVADOR	DERECHO	01 DICIEMBRE 2008
TAPIA LÓPEZ MARÍA ISABEL	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	01 DICIEMBRE 2008
VALENZUELA MARTÍNEZ JOSÉ MARÍA	CONTABILIDAD-SANTA ANA	01 DICIEMBRE 2008
VELDERRAIN OTERO HÉCTOR IGNACIO	CONTABILIDAD-SANTA ANA	01 DICIEMBRE 2008
MUÑOZ COMBS NORA MARGARITA	ENFERMERÍA	16 DICIEMBRE 2008
RIVERA VELEZ FRANCISCO	AGRICULTURA	16 DICIEMBRE 2008
SOUFFLÉ GRIJALVA EDILIA	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	16 DICIEMBRE 2008
YEOMANS REINA JESÚS HAYDEE(*)	ING. QUÍMICA Y MET.	01 DICIEMBRE 2009
RENDÓN OLGUÍN MARTHA LETICIA(*)	ENFERMERÍA	01 DICIEMBRE 2009
GARCÍA QUIRÓZ JOSÉ RAUL(*)	ECONOMÍA	01 DICIEMBRE 2009

NOTA: A PARTIR DEL MES DE ABRIL DE 2010, SE SUSPENDIÓ LA PENSIÓN TIPO JUBILATORIA QUE SE LE VENÍA PAGANDO AL MAESTRO ARMANDO QUEVEDO DE LA TORRE POR FALLECIMIENTO EL 19 FEBRERO 2010.

### PENSIONES COMPLEMENTARIAS POR VEJEZ

NOMBRE	DEPARTAMENTO	FECHA INICIO PENSIÓN
MENDÍVIL NAVARRO JOSÉ RICARDO	CONTABILIDAD	16 AGOSTO 2005
WICKER DITSCH FRANZ RUDOLF	DIPA	16 NOVIEMBRE 2005
VARELA SANDOVAL YOLANDA HAYDEÉ	LENGUAS EXTRANJERAS	16 FEBRERO 2006
EGLI TRUNZ JOHANN ANTON	LENGUAS EXTRANJERAS	15 AGOSTO 2006
NAVARRO NAVARRO TAIDE LAURO	ECONOMÍA	16 NOVIEMBRE 2006
MERINO NÚÑEZ MANUELA	LENGUAS EXTRANJERAS	16 ENERO 2007

*Lupe Sampedo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

NAVARRO SÁNCHEZ RAMOS	CS. SOCIALES-CABORCA	16 DICIEMBRE 2007
GÁLVEZ MEDINA ERNESTO TEOBALDO	ECONOMÍA	16 DICIEMBRE 2008
CASTILLO GRIJALVA LUZ VIRGINIA(*)	DERECHO	01 DICIEMBRE 2009
BURRUEL ABOYTE FRANCISCO(*)	DEPORTES	01 DICIEMBRE 2009
<b>PENSIONES COMPLEMENTARIAS POR INVALIDEZ</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>FECHA INICIO PENSIÓN</b>
MASCAREÑAS LÓPEZ JOSÉ ANTONIO	CONTABILIDAD	01 JULIO 2005
RIVERA OLIVARRÍA CARLOS	DERECHO	16 SEPTIEMBRE 2006
MOYA CAMARENA IMELDA	BELLAS ARTES	01 FEBRERO 2007
CARSOLIO ZAYAS GABRIEL	DERECHO	16 ENERO 2008
MONTAÑO YÁNES CARLOTA BEATRIZ	ENFERMERÍA	01 FEBRERO 2008
ÍÑIGO AGUILAR JUAN MANUEL RAFAEL	CONTABILIDAD	01 DICIEMBRE 2008
NOTA: A PARTIR DE OCTUBRE DE 2009, SE SUSPENDIÓ LA PENSIÓN POR INVALIDEZ QUE SE LE VENÍA PAGANDO AL MAESTRO CANO CORRAL MARTÍN ANTONIO POR FALLECIMIENTO EL 14 SEPTIEMBRE 2009.		
<b>PENSIONES COMPLEMENTARIAS POR VIUDEZ</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>FECHA INICIO PENSIÓN</b>
CASTRO ACOSTA NORMA (VDA. MTR. VERDUGO ESCOBOZA FCO. EDUARDO)	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	01 SEPTIEMBRE 2002
MOLINA VALENZUELA ELBA HERMINIA (VDA. DEL MTR. RIVERA ZAMUDIO MANUEL)	ING. QUÍMICA Y MET.	01 SEPTIEMBRE 2002
DUARTE CARRAZCO FRANCISCA CECILIA (VDA. DEL MTR. SCHOLER WILL VOLKER)	LETRAS Y LINGÜÍSTICA	09 JUNIO 2003
MEJÍA RODRÍGUEZ MIREYA ALICIA (VDA. DEL MTR. JOSÉ RAMÓN ROMERO MORERA)	CONTABILIDAD	25 OCTUBRE 2004
MOLINA ELÍAS MA. GLORIA (VDA. DEL MTR. DONALD EDWARD JOHNSON GORDON)	AGRICULTURA	04 FEBRERO 2005
CÁÑEZ RODRÍGUEZ MIGDELIA (VDA. DEL MTR. VÁZQUEZ ARAIZA MANUEL)	CONTABILIDAD-SANTA ANA	01 ABRIL 2005
ÁLVAREZ RAYGOZA FRANCISCA JESÚS (VDA. DEL MTR. OROPEZA BADILLA ANTONIO. SE COMPARTE EL 50% CON PENSIÓN POR ORFANDAD)	CONTABILIDAD	17 SEPTIEMBRE 2005
MARBAN PINEDA MARGARITA (VDA. DEL MTR. FICK AMMANN WALTER)	CQBA-NAVOJOA	30 SEPTIEMBRE 2005
YEOMANS MARTÍNEZ ROSAURA (VDA. DEL MTR. MARTÍNEZ MONTAÑO VÍCTOR MANUEL)	ING. CIVIL Y MINAS	14 ENERO 2006
MOLINA OTERO OLGA (VDA. DEL MAESTRO JORGE ROMERO DEL MORAL)	ING. CIVIL Y MINAS	24 MARZO 2006
LARIOS GAXIOLA LOURDES MARGARITA (VDA. MTR. JESÚS JORGE ONTIVEROS)	MATEMÁTICAS	01 MAYO 2006
VEJAR RIVERA EVA IRMA (VDA. MTR. JESÚS RUBÉN GARCILASO PÉREZ)	CS. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	13 DICIEMBRE 2006
ARRIZÓN QUINTERO PATRICIA (VDA. MTR. JORGE SANDOVAL CHÁVEZ)	FÍSICA	28 DICIEMBRE 2006
ÁVILA DÍAZ ALMA ROSA (VDA. MTR. CÁRDENAS VALDEZ RAMÓN)	CONTABILIDAD	20 ABRIL 2007
SALAZAR IBARRA AMPARO (VDA. MTR. SOBERANES OCHOA PORFIRIO)	ING. CIVIL Y MINAS	10 FEBRERO 2007
MORALES RUIZ DULCE MARÍA (VDA. MTR. ORTÍZ ÁLVAREZ MIGUEL)	CONTABILIDAD	01 MAYO 2007
ENRÍQUEZ LICÓN DORA ELVIA (VDA. MTR. MARÍN FLORES JOSÉ LUIS)	DIFUS	17 NOVIEMBRE 2007
GARCÍA MENDOZA MARÍA LOURDES (VDA. MTR. NAVARRO TINO FLORES EDMUNDO)	DERECHO	21 ENERO 2008
GUTIÉRREZ BADILLA MARÍA DE LOS ÁNGELES (VDA. MTR. VALENCIA ARVIZU LUIS FELICIANO)	FMI-CABORCA	10 ABRIL 2008
ANTÚNEZ VILLEGAS MARÍA DOLORES (BENEFICIARIA MTR. MIGUEL RÍOS AGUILERA)(*)	DERECHO	04 ENERO 2009
VALDÉZ GÓMEZ ROSALVA (BENEFICIARIA MTR. EMILIO GARCÍA GARCÍA)(**)	CONTABILIDAD	27 MARZO 2009
SANDINO MORINEAU MARÍA DOLORES (BENEFICIARIA MTR. IGNACIO	CONTABILIDAD	04 MAYO 2009

Luz Virginia

Luz Virginia

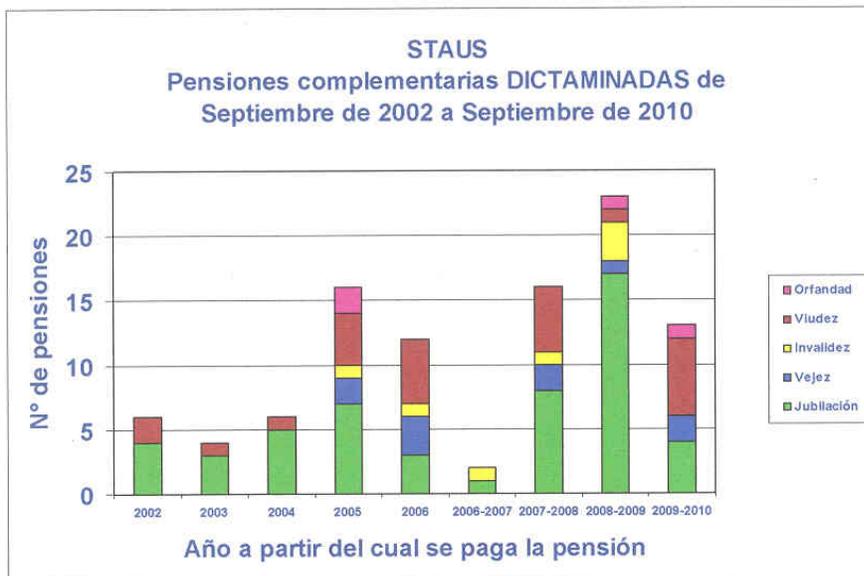
BUSTILLO NUÑEZ (*)		
BARRAZA PAREDES MARCELA LORENA (BENEFICIARIA MTR. JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ IBARRA)(*)	DIFUS	14 SEPTIEMBRE 2009
ROCHÍN WONG FRANCISCA ELENA (BENEFICIARIA MTR. MARTÍN ANTONIO CANO CORRAL)(*)	DEPORTES-NAVOJOA	01 OCTUBRE 2009
MORALES CAMPOY MARIA ELENA (BENEFICIARIA MTR. RAMÓN CORONA ANDUAGA)(*)	NAVOJOA	11 SEPTIEMBRE 2009
<b>PENSIONES COMPLEMENTARIAS POR ORFANDAD</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>FECHA INICIO PENSIÓN</b>
RODRÍGUEZ ARANDA MA. DEL SOCORRO EN REPRESENTACIÓN DE LAS MENORES BARRERA MONTIEL SOHITZA ITZEL y JÉSSICA MARGOTH (HIJAS DEL MTR. FALLECIDO JESÚS ALFONSO BARRERA PAREDES)	ING. CIVIL Y MINAS	16 MARZO 2005
MEDINA VELÁZQUEZ MARTHA ELENA EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR OROPEZA MEDINA RAYMUNDO (HIJO DEL MTR. FALLECIDO ANTONIO OROPEZA BADILLA. SE COMPARTE 50% CON PENSIÓN POR VIUDEZ)	CONTABILIDAD	17 SEPTIEMBRE 2005
CABRERA MURILLO ÁNGELA SUSANA, EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR MUÑOZ CABRERA ANA JANETH (HIJA DE LA MTRA. FALLECIDA ANA MARÍA CABRERA MURILLO)	CONTABILIDAD	06 FEBRERO 2007
FERNÁNDEZ REYNOSO MARTHA AMELIA (EN REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES PEDRO ANTONIO Y MELISSA FERNANDA DURAZO FERNÁNDEZ, BENEFICIARIOS DEL MTR. FRANCISCO JAVIER DURAZO ROBLEDO)(*)	CONTABILIDAD	25 NOVIEMBRE 2008
<b>PENSIÓN ALIMENTICIA</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>FECHA INICIO PENSIÓN</b>
MOUËT GARCÍA IVONE GPE. (EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR QUEVEDO MOUËT HAZAMEL AMELIA, HIJA DEL MTR. QUEVEDO DE LA TORRE ARMANDO). Por notificación expedida por el Juzgado Segundo de lo Familiar, mediante auto de fecha 22 de septiembre del año en curso, dictado dentro del expediente No. 1898/2004, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO VOLUNTARIO, al monto total de la PENSIÓN TIPO JUBILATORIA que se acordó otorgarle al maestro QUEVEDO (DICTAMEN 083) y que a la fecha asciende a \$1,643.65, se le descuenta el 35% por PENSIÓN ALIMENTICIA para la menor HAZAMEL AMELIA QUEVEDO MOUËT, por conducto de su señora madre IVONE GPE. MOUËT GARCÍA, porcentaje que se establece en la CLÁUSULA CUARTA de la demanda de divorcio voluntario (expediente 1898/2004).	AGRICULTURA	01 SEPTIEMBRE 2008
<p>(*)DICTÁMENES EMITIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO MIXTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE OCTUBRE DE 2009 A SEPTIEMBRE DE 2010.</p> <p>(**) EN ESTE INFORME SE INCLUYE A LA MAESTRA ARAGÓN SALCIDO MARÍA INÉS y A LA SRA. VALDÉZ GÓMEZ ROSALVA (BENEFICIARIA DEL MTR. EMILIO GARCÍA GARCÍA, FALLECIDO EL 26/03/2009), YA QUE EL COMITÉ TÉCNICO MIXTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES, DICTAMINÓ DICHAS SOLICITUDES EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010, PERO EL TRÁMITE ANTE EL BANCO SE REALIZÓ HASTA OCTUBRE DE 2010; POR LO TANTO, LOS PAGOS DEL RETROACTIVO, ASÍ COMO EL MONTO MENSUAL APARECERÁN EN EL ESTADO DE CUENTA DE OCTUBRE DE 2010.</p>		
<b>MONTO TOTAL DE LAS APORTACIONES ASIGNADAS: \$177,367.25 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.)</b>		

En la Figura 2 se muestran las pensiones otorgadas de septiembre de 2002 a septiembre de 2010. En esta figura se puede observar que la tendencia decreciente que se presentó en el período 2006 a 2007 se revierte en 2008 al otorgarse 16 pensiones. En el 2009 la tendencia creciente continúa al otorgarse 23 pensiones, pero ésta pasa a ser decreciente en el 2010 al otorgarse sólo 13 pensiones.

Luz Borge

Luz Borge

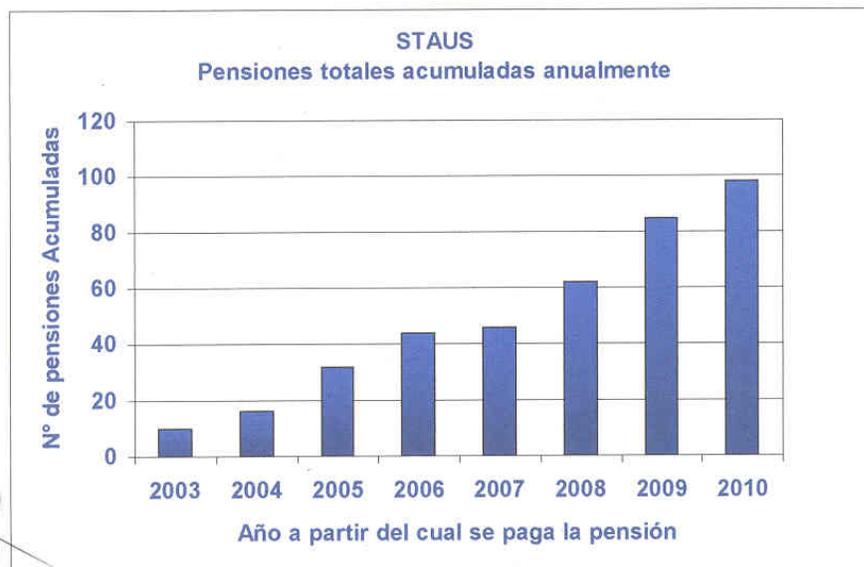
**FIGURA 2**



*Luz Longobelli*

En la Figura 3, se muestra la evolución de las pensiones acumuladas anualmente, donde se observa que el número de pensionados tuvo un crecimiento lento entre los años 2002 y 2004, seguido de un crecimiento rápido entre los años 2004 y 2006, luego un crecimiento prácticamente nulo en el período 2006-2007 y de nuevo un crecimiento rápido en el período 2007-2010.

**FIGURA 3**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

#### 4. RETIRO DE APORTACIONES INDIVIDUALES:

En la Tabla No. 4 se presenta la información de los retiros de aportaciones individuales que se han realizado en el período, originados por terminación laboral o fallecimiento del trabajador sin derecho a pensión, conforme a los Artículos 23, 34 y segundo transitorio del Reglamento del Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones del STAU y la Universidad de Sonora.

**Tabla No. 4. Retiro de aportaciones individuales.**

RETIROS DE APORTACIONES INDIVIDUALES			
NOMBRE	DEPARTAMENTO	MOTIVO	SOLICITUD REALIZADA POR
BANNO ISOBE MICHICO	POLÍMEROS	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
CERVANTES HERRERA FÁTIMA	PSICOLOGÍA	RETIRO LABORAL	TRABAJADORA
DUARTE ESPINOZA SAMUEL	ING. QUÍMICA Y MET.	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIA: ESPINOZA VELÁSQUEZ MARÍA (MADRE)
DUARTE GUTIÉRREZ CARLOS FERNANDO	GEOLOGÍA	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIA: MA. EUGENIA MARTÍNEZ HENRY (ESPOSA)
FERREIRA RAMÍREZ ENRIQUE	DEPORTES	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
HINOJOSA MÁRQUEZ EDUARDO	DIFUS	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIA: ROBLES GARCÍA JUANA (ESPOSA)
HUERTA JIMÉNEZ YOLANDA	CONTABILIDAD	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIO: OCAÑA AMPARANO GILBERTO (ESPOSO)
KIMIZUKA KOSHIISHI NOBORU	POLÍMEROS	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
LI CECILIO JESÚS	BELLAS ARTES	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIA: FERRALES NÁPOLES MARYBEL (ESPOSA)
LOMELÍN ANAYA MARGARITA	DEPORTES	RETIRO LABORAL	TRABAJADORA
LÓPEZ TAPIA MA. SOLEDAD	ENFERMERÍA	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIO: MAYTORENA LÓPEZ ENRIQUE (HIJO)
FÉLIX MANUEL JUAN ÓSCAR	BELLAS ARTES	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
ÁVILA SALAZAR ERNESTO	BELLAS ARTES	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIA: SIERRA MALDONADO GUADALUPE (ESPOSA)
HERNÁNDEZ IBARRA FRANCISCO	DEPORTES	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIA: HERNÁNDEZ MADA MYRIAM ARACELY (HIJA)
REYES HERNÁNDEZ JUAN MANUEL	DEPORTES	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIO: REYES HERNÁNDEZ CARLOS (HERMANO)
GALLARDO RAMÍREZ RAMÓN FERNANDO	DERECHO	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
ORAWO LUKE AKONGO	MATEMÁTICAS	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
CUTIÑO CRUZ LIUDVIK LUIS	BELLAS ARTES	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
CÓRDOVA CASAS SERGIO	DERECHO	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIA: CÓRDOVA OLIVARRÍA MA. JOSÉ (HIJA)
FÉLIX ARMENDARIZ ROLANDO GUADALUPE	LETRAS Y LINGÜÍSTICA	FALLECIMIENTO	BENEFICIARIO: FÉLIX ARMENDARIZ JESÚS JOSÉ (HERMANO)
ROCA ORIA EDUARDO JOSÉ	DIFUS	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
MEDRANO VALENZUELA FELIPE	POLÍMEROS Y MAT.	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
GEVORGYAN JUDAVERGYAN JULETA	BELLAS ARTES	RETIRO LABORAL	TRABAJADORA
YAGHUBYAN KHOSROV	BELLAS ARTES	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
TELLEZ TAPIA LUIS ENRIQUE(*)	BELLAS ARTES	RETIRO LABORAL	TRABAJADOR
LUNA FIGUEROA MARÍA TERESA(*)	LETRAS Y LINGÜÍSTICA	RETIRO LABORAL	TRABAJADORA
<b>MONTO TOTAL DE LAS APORTACIONES RETIRADAS:</b>			
<b>\$448,607.26</b>			
<b>(CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 26/100 M.N.)</b>			

#### 5. COMENTARIOS FINALES:

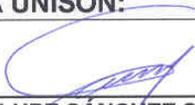
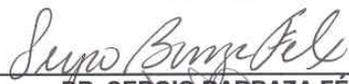
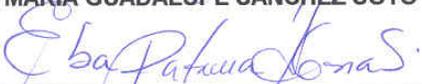
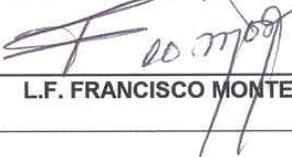
Finalmente, resulta satisfactorio constatar que el Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones ha venido cumpliendo con los objetivos para los que fue creado, atendiendo actualmente a 96 beneficiarios de pensión complementaria (Figura 2), distribuidos de la siguiente manera: 50 con pensión tipo jubilatoria, 10 con pensión por vejez, 6 con pensión por invalidez, 25 con pensión por viudez, 4 por orfandad y 1 pensión alimenticia derivada de una notificación expedida por el Juzgado

Segundo de lo Familiar, mediante auto de fecha 22 de septiembre del año en curso, dictado dentro del expediente No. 1898/2004, quienes reciben un complemento a la pensión que les otorga el ISSSTESON.

Un aspecto pendiente por definir, y que el Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones se encuentra revisando con el personal técnico del banco, es la opción de contar con cuentas individualizadas. Dichas cuentas permitirán que los académicos que así lo decidan puedan aportar una cantidad adicional al descuento pactado, lo cual repercutiría en una aportación extra para ellos al momento de pensionarse o jubilarse.

El monto del Fondo ha evolucionado de forma satisfactoria y su manejo se ha realizado en apego a lo establecido en el Reglamento del Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones vigente y a la Normatividad que rige los fideicomisos de pensiones. Sin embargo por la tendencia que se observa de crecimiento del Índice de Monto de Pensiones, se requiere realizar el estudio actuarial pactado en revisiones anteriores, y para lo cual se tiene un acuerdo entre el ST AUS y la Universidad de Sonora de que el mismo se realice a principios de 2011.

ATENTAMENTE  
COMITÉ TÉCNICO MIXTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

POR LA UNISON:	POR EL ST AUS:
 M.A. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ SOTO	 DR. SERGIO BARRAZA FÉLIX
 M.C. ELSA PATRICIA IBARRA SAGASTA	 M.D. JESÚS MANUEL FISHER CARRIZOZA
 C.P. NORA MARÍA VALENZUELA QUIJADA	 L.F. FRANCISCO MONTES BARAJAS

C.C.P.- COMITÉ TÉCNICO MIXTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES-UNISON  
C.C.P.- COMITÉ TÉCNICO MIXTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.ST AUS

**ANEXO 1**  
**FIDEICOMISO DE PENSIONES Y JUBILACIONES UNISON-STAU 116591-5:**

**MOVIMIENTOS EFECTUADOS DURANTE EL PERIODO DE OCTUBRE 2009 A SEPTIEMBRE DE 2010.**

MES	SALDO DE INICIO	PAGOS						INGRESOS				SALDO FINAL
		PAGO PENSIONES	PAGO RETROACTIVOS	RETIRO DE APORTACIONES	COMISION MANEJO	IVA	UTILIDAD GENERADA	INCREMENTOS POR OTROS DEPOSITOS*	INCREMENTOS (DEPOSITOS UNISON):	CANT. DEPOSITOS UNISON		
OCTUBRE	155,081,949.04	159,168.50	26,307.55*	0.00	10,000.00	1,500.00	759,183.01	0.00	503,529.49	1	156,147,686.50	
NOVIEMBRE	156,147,686.50	159,168.50	30,471.25	23,604.64	10,000.00	1,500.00	334,985.96	658.00	499,853.16	2	157,262,917.59	
									504,478.36			
DICIEMBRE	157,262,917.59	161,382.25	0.00	0.00	10,000.00	1,500.00	119,040.59	0.00	503,283.66	3	158,715,369.92	
									501,794.75			
									501,215.58			
ENERO (2010)	158,715,369.92	161,382.25	0.00	0.00	10,000.00	1,600.00	1,354,886.75	0.00	501,274.12	1	160,398,548.54	
FEBRERO	160,398,548.54	161,382.25	25,423.40	0.00	10,000.00	1,600.00	419,389.99	0.00	460,298.08	2	161,570,470.58	
									490,639.62			
MARZO	161,570,470.58	164,228.15	0.00	0.00	10,000.00	1,600.00	336,724.36	0.00	502,264.86	3	163,222,832.98	
									495,045.74			
									495,155.59			
ABRIL	163,222,832.98	164,228.15	0.00	0.00	10,000.00	1,600.00	5,842.08	0.00	494,931.44	2	164,073,495.97	
MAYO	164,073,495.97	164,228.15	88,481.70	8,177.12	10,000.00	1,600.00	6,613.42	1,037.25	523,189.64	1	164,331,849.31	
									524,575.27			
JUNIO	164,331,849.31	172,099.70	0.00	0.00	10,000.00	1,600.00	5,385.37	8,908.80	524,575.27	3	165,739,643.32	

10/12




*Supervisor*




										526,127.35		
										526,496.92		
JULIO	166,739,643.32	176,210.50	0.00	0.00	10,000.00	1,800.00	4,543.71	0.00		520,467.19	2	166,596,804.11
										519,960.39		
AGOSTO	166,596,804.11	176,210.50	9,254.00	0.00	10,000.00	1,800.00	882,128.00	0.00		526,128.39	2	166,116,883.59
										508,889.59		
SEPTIEMBRE	168,116,883.59	177,367.25	0.00	0.00	10,000.00	1,800.00	7,586,084.38	0.00		552,904.46	1	176,085,905.18
<b>TOTAL ANUAL</b>		1,997,056.15	179,937.9	31,781.76	120,000	18,900	11,812,807.62	10,604.05		11,708,219.27		

• EL MONTO DE **\$26,307.55** QUE APARECE EN LA COLUMNA "PAGO RETROACTIVOS" DEL MES DE OCTUBRE DE 2009, CORRESPONDE AL RETROACTIVO QUE SE LE PAGO A CADA BENEFICIARIO DE PENSIÓN, YA QUE EL MONTO DE LAS PENSIONES MENSUALES AUMENTARON EN UN 3.1875%, COMO LO ESTABLECE EL ART. 18 DEL RFCPJ: QUE EL INCREMENTO EN LAS PENSIONES SERA EQUIVALENTE A LAS  $\frac{3}{4}$  PARTES DEL PORCENTAJE DE INCREMENTO SALARIAL QUE SE OTORQUE A LOS TRABAJADORES ACTIVOS, Y A PARTIR DE LA REVISIÓN CONTRACTUAL DEL 2009 EL INCREMENTO FUE DE 4.25%.

• EN LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2009 Y MAYO DE 2010: EN LA COLUMNA "INCREMENTOS POR OTROS DEPÓSITOS" SE REINGRESARON LAS CANTIDADES DE **\$658.00** Y **\$1,037.25**. MONTOS CORRESPONDIENTES A LAS PENSIONES QUE SE LE PAGABAN A LOS MAESTROS MARTIN ANTONIO CANO CORRAL (DICTAMEN 088) Y ARMANDO QUEVEDO DE LA TORRE, (DICTAMEN 083), RESPECTIVAMENTE, Y QUE FUE CANCELADO POR FALLECIMIENTO.

• ASIMISMO, EN EL MES DE JUNIO DE 2010, EN LA COLUMNA "INCREMENTOS POR OTROS DEPÓSITOS" SE REINGRESÓ LA CANTIDAD DE **\$8,908.80**. ESTA DEVOLUCIÓN SE DEBE PORQUE LA SOLICITUD QUE SE HIZO AL BANCO PARA QUE SE PAGARAN LAS PENSIONES Y RETROACTIVOS DE LOS DICTAMENES 120, 121, 123 Y 124, FUE A FINALES DEL MES DE MAYO, POR LO QUE ESTE PAGÓ LOS RETROACTIVOS CORRESPONDIENTES, INCLUYENDO LAS MENSUALIDADES QUE ESTABAN A PUNTO DE VENCER (MAYO), Y, A PRINCIPIOS DE JUNIO VOLVIERON A PAGAR LAS MENSUALIDADES DE MAYO.

11/12

*Severo Sampedro*

**FUNDAMENTACIÓN DE LOS DATOS QUE SE PRESENTAN EN LAS COLUMNAS "PAGOS DE RETROACTIVOS" Y "RETIRO DE APORTACIONES" DEL ANEXO 1**

MES	PAGOS DE RETROACTIVOS			NOMBRE
	No. DICTAMEN	TIPO PENSIÓN	MONTO	
NOVIEMBRE 2009	116	POR ORFANDAD	\$19,841.25	MARTHA AMELIA FERNÁNDEZ REYNOSO (REP. PEDRO ANTONIO Y ELISSA FERNANDEZ DURAZO FERNÁNDEZ)
	118	POR VIUDEZ	\$10,630.00	MARÍA DOLORES ANTÚNEZ VILLEGAS (VDA. MTRQ. MIGUEL RÍOS AGUILERA)
	119	POR VIUDEZ	\$25,423.40	MARÍA DOLORES SALCIDO MORINEAU (VDA. MTRQ. IGNACIO BUSTILLO NÚÑEZ)
MAYO 2010	120	JUBILATORIA	\$17,075.40	JESÚS HAYDEE YEOMANS REINA
	121	JUBILATORIA	\$16,247.80	MARTHA LETICIA RENDÓN OLGUÍN
	123	JUBILATORIA	\$6,513.00	FRANCISCO BURRUEL ABOYTE
	124	JUBILATORIA	\$13,616.80	JOSÉ RAÚL GARCÍA QUIRÓZ
	125	POR VIUDEZ	\$13,644.55	MARCELA LORENA BARRAZA PAREDES (VDA. MTRQ. JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ IBARRA)
AGOSTO 2010	126	POR VIUDEZ	\$5,270.00	FRANCISCA ELENA ROCHÍN WONG (VDA. MTRQ. MARTÍN ANTONIO CANO CORRAL)
	127	POR VIUDEZ	\$16,114.15	MARÍA ELENA MORALES CAMPOY (VDA. MTRQ. RAMÓN CORONA ANDUAGA)
	122	POR VEJEZ	\$9,254.00	LUZ VIRGINIA CASTILLO GRUALVA
SEPTIEMBRE 2010	130	JUBILATORIA	\$1,219.30	MARÍA INÉS ARAGÓN SALCIDO
	131	VIUDEZ	\$278.90	ROSALVA VALDÉZ GÓMEZ (VDA. MTRQ. EMILIO GARCÍA GARCÍA)

**RETIRO APORTACIONES**

MES	TIPO PENSIÓN Y NOMBRE		
	No. DICTAMEN	MONTO	
NOVIEMBRE 2009	117	\$12,911.89	MTRQ. LUIS ENRIQUE TELLEZ TAPIA
	102/2	\$10,692.75	MTRQ. GUILLERMINA LUZ PRIETO LIZARRAGA
MAYO 2010	128	\$8,177.12	MTRQ. MARÍA TERESA LUNA FIGUEROA

- NOTA: EL COMITÉ TÉCNICO MIXTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES, EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010 DICTAMINÓ LAS SOLICITUDES DE:
1. PENSIÓN TIPO JUBILATORIA DE LA MTRQ. MARÍA INÉS ARAGÓN SALCIDO, POR UN MONTO MENSUAL DE \$1,219.30 Y UN RETROACTIVO DE \$45,890.00
  2. PENSIÓN POR VIUDEZ PARA LA SRA. ROSALVA VALDÉZ GÓMEZ (VDA. MTRQ. EMILIO GARCÍA GARCÍA), POR UN MONTO MENSUAL DE \$278.90 Y UN RETROACTIVO DE \$4,979.90. ESTAS SOLICITUDES NO APARECEN EN EL ESTADO DE CUENTA DE SEPTIEMBRE PORQUE SE ENVIARON AL BANCO HASTA OCTUBRE DEL 2010.

  
12/142





